



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE SOLDADURA Y CONFECCION DE PIEZAS ESPECIALES Y OTROS PARA VEHICULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2022" ID4481-8-LE22

DECRETO ALCALDICIO N°464

DALCAHUE, 28 de febrero de 2022

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "contrato de suministro Servicio de soldaduras, confección de piezas especiales y otros para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue año 2022", las bases administrativas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; El decreto N°2157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en el cargo de Alcalde suplente a la Concejala Susana Vera Cárcamo en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "contrato de suministro Servicio de soldadura confección de piezas especiales y otros para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue año 2022"

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: jefe del Departamento de Operaciones, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- Archivo

SEVC/CIVG/MBL/ckcm.